**ACTA SESIÓN VIRTUAL Nº 10/2021**

----------Atendiendo responsablemente lo resuelto por el Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis Contador Público Nacional Víctor Aníbal MORIÑIGO, el día 16 de marzo de 2020 y puntualmente al ARTICULO 4° de la Resolución Rectoral N° 389/20, el cual versa: “*Instar al Personal Docente y Nodocente de la Universidad Nacional de San Luis a asistir a los lugares  de trabajo solo  para cumplir tareas esenciales,  extremando medidas de higiene personal y del lugar de trabajo, evitando, siempre que sea posible, reuniones y actividades entre varias personas”*, se lleva a cabo la Sesión Virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias,  en la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintiuno a las nueve horas. La misma es presidida por el Señor Decano, Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia del Secretario de Planeamiento, Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO, el Director del departamento de Ciencias Básicas, Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO y los siguientes consejeros: Ingeniero Omar MASINI, Ingeniero Juan Antonio RENAUDO, Magister Sara Aída ALANIZ, Doctora Liliana Myriam GRZONA (en reemplazo de su Titular), Ingeniero Juna Pablo QUIROGA LUCERO, Ingeniero Ricardo Enrique ROSSI, Magister Adriana Noemí BOCHETTO, Doctora Cecilia de los Ángeles, FERNANDEZ (en reemplazo de su Titular), Ingeniero Jorge Alberto TOBARES (en reemplazo de su Titular), Señor Felipe CHILLEMI, Señorita Jazmín Constanza BECERRA, Señor Cristian Martín PAYERO, Ingeniera Verónica Elizabeth OSIMANI y la Señorita Natalia Noemí GUALPA.

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Decano Magister Sergio Luis RIBOTTA comienza informando que en la última Sesión de Consejo Superior del año se tratará el Presupuesto Anual y será con modalidad presencial. Ya se han comenzado a realizar reuniones presenciales y mixtas.

-La Universidad organiza para el mes de noviembre una jornada institucional denominada UNSL Escucha, con el objetivo de reflexionar, debatir, discutir y obtener diversas opiniones en torno a cómo encarar la nueva normalidad en el 2022.

Será los días 23, 24 y 25 de noviembre. Se realizará en simultáneo en las tres (3) sedes universitarias: San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo. El eje será: *Año 2022, planificación en pandemia de las condiciones para enfrentar la nueva normalidad*. La propuesta surge del rector Contador Víctor MORIÑIGO y convocará a los claustros docente, nodocente y estudiantil de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

- En la sesión ordinaria del Consejo Superior del 16 de noviembre de 2021, se resolvió por unanimidad extender la solicitud del beneficio hasta el 31 de diciembre del 2022. Otra novedad es que las mujeres podrán acceder a partir de los 55 años.

Este proyecto gestado en julio pasado en Comisión Paritaria del sector nodocente, que implementó un esquema de retiro anticipado y voluntario para el personal nodocente de la Universidad, hoy fue actualizado por el máximo órgano de Gobierno Universitario.

En base a consultas por parte del personal nodocente y dado el corto período de tiempo para acceder, se solicitó al Consejo Superior la posibilidad de prorrogar el plazo y acortar la edad de acceso a las mujeres, en adhesión a legislaciones nacionales.

-El secretario General de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Doctor Raúl Gil, elevó al rector Contador Víctor MORIÑIGO y por su intermedio al Consejo Superior para su consideración, un anteproyecto de resolución para convocar a elecciones generales para la renovación de autoridades unipersonales y de cuerpos colegiados, que fue aprobado en el día de la fecha por unanimidad.

La propuesta contempla un inicio del cronograma el día 6 de diciembre de 2021 y propone como fecha de elección en primera vuelta, el día 11 de mayo del 2022. A diferencia de otros años donde la elección de primera vuelta suele llevarse a cabo en el mes de junio, la propuesta procura asegurar una época favorable para establecer un protocolo seguro con relación a la pandemia por COVID-19, evitando los meses más fríos del año, es decir, junio y julio. Tendrá la particularidad de que se adelantará un mes para asegurar una época favorable en relación a la pandemia. En este sentido, se dará inicio al calendario electoral para la elección de autoridades 2022 el día 6 de diciembre. El 7 de marzo se realizará la presentación de listas y el 11 de mayo el acto eleccionario.

-Universidades de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay ofrecen materias de distintas carreras para cursar el primer cuatrimestre 2022 de manera virtual. Hasta el 10 de diciembre se encuentra abierta la inscripción.

-El miércoles 10 de noviembre de 2021 en horas de la tarde y después de un año del acuerdo y trabajo en conjunto entre la UNSL y el Gobierno de San Luis se inauguró la obra histórica para el desarrollo de deportistas de la Provincia y de la Institución.

El acto contó con la presencia de autoridades universitarias, municipales y provinciales, familiares de Pedro PRESTI, el histórico profesor de Educación Física de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP). Además, estuvieron presentes deportistas y público en general que coparon las gradas del Centro. El mismo será sede de los Juegos Binacionales.

- En sesión del Consejo Superior, el Rector presentó un proyecto que contó con el apoyo unánime del Cuerpo Colegiado. La sede de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en la ciudad de Villa Mercedes contará con una histórica obra que se realizará en acuerdo con el Gobierno provincial. Se invertirán alrededor de 700 millones de pesos. Se construirán residencias estudiantiles, un (1) museo y dos (2) auditorios. El rector Contador Víctor MORIÑIGO solicitó este martes 16 de noviembre al Consejo Superior la autorización para la firma de un acta acuerdo con el Gobierno de San Luis, a través de su Ministerio de Obras Públicas, para avanzar con las próximas actuaciones.

Los trabajos se realizarán en el edificio de la calle 25 de Mayo, en un histórico lugar de más de 100 años, el cual fue cedido a la Institución y en donde tomó impulso la sede universitaria de la UNSL en la localidad de Villa Mercedes.

El acuerdo que se llevará adelante con el Gobierno de la Provincia incluye la puesta en valor del lugar y la preservación del mismo como patrimonio cultural, y la construcción de obras nuevas, entre ellas la edificación de dos (2) auditorios, uno con 440 butacas y otro con 240, con escenario, dos (2) camarines, sanitarios y depósito general para las salas.

**II.-. ACTAS PARA APROBAR**

**-Acta Sesión Virtual Nº 9/2021 del 28 de octubre de 2021**

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* ***Aprobar la siguiente Acta:***

**-Acta Sesión Virtual Nº 9/2021 del 28 de octubre de 2021**

**IIl.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes Consejeros:

-María de los Ángeles CANGIANO

-José Luis MILANO

-Federico Gastón ROSALES

-Héctor Federico CASENTINI

-Luciano Nicolás LEPORATI

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Justificar a los consejeros que dieron aviso de la misma e injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**V.-. ASUNTOS ENTRADOS**

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:0003750/2018. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, INGENIERA SUSANA BOLOGNA. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ÁREA: PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL. ASIGNATURA: ZOOLOGIA AGRICOLA (CARRERA: INGENIERÍA AGRONOMICA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.**

----------Teniendo en cuenta el informe de Secretaria Académica a fojas 276, la comisión de Asuntos Académicos aconseja que se proponga al Consejo Superior que se deje sin efecto el presente llamado a concurso.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y proponer al Consejo Superior que se deje sin efecto el presente Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva. Con destino al área: Producción y Sanidad Vegetal. Asignatura: Zoología Agrícola (Carrera: Ingeniería Agronómica).**

**2.- EXP-USL:0014741/2018.  COORDINADOR DE AREA, INGENIERO RICARDO ROSSI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL E INORGANICA. CARRERA: INGENIERÍA AGRONOMICA.

----------Teniendo en cuenta el informe de Secretaria Académica a fojas 89, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja que se proponga al Consejo Superior que se deje sin efecto el presente llamado a concurso.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y proponer al Consejo Superior que se deje sin efecto el presente llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva. Con destino al Área: Asignatura: Química General e Inorgánica. Carrera: Ingeniería Agronómica.**

**3.-EXP-USL:0009495/2019. SECRETARIO DE ÁREA, INGENIERO LUIS ROBERTO MERCURI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACAIÓN SEMI EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ASIGNATURA: MECÁNICA RACIONAL (CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y MECATRONICA).

----------Analizada el Acta 4, se observa a fojas 64 que se cometió un error en la suma del puntaje de los Antecedentes del postulante, que no afecta el orden de mérito propuesto. La Comisión de asuntos Académicos aconseja que se recomiende al Ingeniero Humberto GRECOqueculmine la carrera de posgrado de acuerdo a lo estipulado en Artículo 55 inciso e) de la OCS N 15/97.

La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 54 a 67 y recomendar al Consejo Superior, la designación del Ingeniero Humberto GRECO, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semi- Exclusiva, Efectiva. Con temas de la asignatura Mecánica Racional de las Carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica. Área de Mecánica. Departamento de Ingeniería.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Girar el presente Expediente al Departamento de Ingeniería y, por su intermedio, a los integrantes del Jurado actuante, a efectos de que incorporen en el Acta Nº 4 el Orden de Mérito que no consta en el mismo y se corrija el error matemático en la suma de la grilla que consta a fojas 64.**

**4.- EXP-USL:0002128/2021. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.** LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA DEDICACIÓN SIMPLE, DESIGNACION INTERINA. ASIGNATURA: QUIMICA GENERAL E INORGANICA 2 (CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA) - DEPARTAMENTO: CIENCIAS BASICAS.

Si bien a fojas 136 el jurado menciona que evalúa al registro de aspirantes mediante OCD N° 3/07 que esta derogada, pero se cumplen todos los requisitos de la OCD N° 9/17.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar lo dictaminado por elJuradoa fojas 136 a 139 para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Segunda (Estudiante), Dedicación Simple, Interino, Asignatura Química General e inorgánica 2 Carrera: Ingeniería Química. Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad según Acta Nº 4 que corre agregada al presente expediente, aprobar el Orden de mérito propuesto y designar a la Señorita Rosa del Valle VALDIVIEZO en dicho cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y avalar lo dictaminado por el Jurado a fojas 136 a 139 y designar a la Señorita Rosa del Valle VALDIVIEZO (DNI 30.072.194) en el cargo de Auxiliar de Segunda (Estudiante), Dedicación Simple, Interino, Asignatura: Química General e Inorgánica 2. Carrera: Ingeniería Química. Con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas.**

**5.- EXP-USL:0009572/2021. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA PATRICIA VERDES.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ASIGNATURA: FISIOLOGIA VEGETAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva, con temas de la Asignatura: Fisiología Vegetal (Carrera: Ingeniería Agronómica), con destino al Área de **Básicas Agronómicas** del Departamento Ciencias Agropecuarias de esta Facultad y se proceda al Sorteo del Jurado propuesto por el Área (fojas 01) y el Departamento a fojas 83 y 84.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto**, **Dedicación Exclusiva, designación Efectiva, con temas de la Asignatura: Fisiología Vegetal (Carrera: Ingeniería Agronómica), con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento Ciencias Agropecuarias y el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo**

**Miembros Titulares**

**Doctora Mónica Beatriz RUIZ GUIRADO (DNI 25.462.875) (Universidad Nacional de San Juan)**

**Doctora Laura SOSA (DNI 18.575.537) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Especialista Angélica Sandra ESCUDERO (DNI 16.778.667) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctor Carlos Alberto PARERA ENESTROM (DNI 11.964.536) (Universidad Nacional de San Juan)**

**Especialista Silvina Elena MERCADO (DNI 17.048.037) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Especialista Adriana Magali MAIDANA (DNI 13.039.333) (Universidad Nacional de San Luis)**

**6.-EXP-USL: 0006352/2018. INGENIERO LUIS MERCURI.**  **LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, EXCLUSIVO. ÁREA MECÁNICA.**

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva, Asignatura: Mecánica de los Fluidos (Carrera: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial), con destino al Área de **Mecánica** del Departamento Ingeniería de esta Facultad y se proceda al Sorteo del Jurado propuesto por el Área (fojas 27) y el Dpto. a fojas 28.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto**, **Dedicación Exclusiva, designación Efectiva, con temas de la Asignatura: Mecánica de los Fluidos (Carrera: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial), con destino al Área de Mecánica del Departamento Ingeniería y el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo**

**Miembros Titulares**

**Doctor Bruno Antonio ROCCIA (DNI 27.933.646) (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Ingeniero Héctor Daniel ARELLANO (DNI 12.883.355) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA (DNI 10.553.569) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Magister Raúl Alberto DEAN (DNI 11.904.923) (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Ingeniero Waldo Manuel SANJURJO (DNI 14.497.909) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO (DNI 15.477.422) (Universidad Nacional de San Luis)**

**7.- EXP-USL:0010406/2021. DIRECTORA PROFESORA SILVINA MERCADO.** PASANTÍA DOCENTE PARA LA ESTUDIANTE MILENA MASSON EN L ASIGNATURA BOTÁNICA SISTEMÁTICA

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja que se autorice a realizar la pasantía en docencia, de acuerdo a la OCD N° 008/17, a Señorita MilenaMASSON, con la dirección de la Profesora Silvina Elena Mercado, en la asignatura Botánica Sistemática, Área de Básicas Agronómica, Departamento de Ciencias Agropecuarios. Crédito horario: 5 hs. Duración un año, debiendo cumplir el Plan de Trabajo detallado a fojas 02 a 04.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Autorizar a realizar la Pasantía en Docencia, de acuerdo a la OCD N° 008/17, a la Señorita Milena MASSON (DNI 40.315.817), con la dirección de la Profesora Silvina Elena MERCADO (DNI 17.048.037), en la asignatura Botánica Sistemática, Área de Básicas Agronómicas, del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**8.- EXP-USL:0009559/2021. DIRECTORA INGENIERA ANGÉLICA SANDRA ESCUDERO.** PASANTÍA DOCENTE PARA GRADUADO DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO ALBERTO ANDRÉS BORCOSQUI.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja que se autorice a realizar la pasantía docente, en el marco de la OCD N° 005/13 y ampliatoria OCD N° 008/17, al IngenieroAlberto Andrés BORCOSQUI, con la dirección y supervisión de la Ingeniera Angélica Sandra ESCUDERO, en la asignatura Biometría y Diseño Experimental, Área de Básicas Agronómica, Departamento de Ciencias Agropecuarios. Crédito horario: 5 hs. Duración un cuatrimestre, debiendo cumplir el Plan de Trabajo detallado a fojas 02 a 03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Autorizar a realizar la Pasantía en Docencia, en el marco de la OCD N° 005/13 y ampliatoria OCD N° 008/17, al Ingeniero Alberto Andrés BORCOSQUI (DNI 26.747.980), con la dirección y supervisión de la Ingeniera Angélica Sandra ESCUDERO (DNI 16.778.667), en la asignatura Biometría y Diseño Experimental, Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**9.- EXP-USL:0013437/2021. JONATHAN E. BOSSO.** SOLICITA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUIA, A PARTIR DEL 08/NOV/2021.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la licencia solicitada por Doctor Ingeniero Jonathan Emmanuel BOSSO a partir del 8 de noviembre del presente año, teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal a fojas 04.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía solicitada por Doctor Ingeniero Jonathan Emmanuel BOSSO (DNI 32.159.269) a partir del 8 de noviembre del presente año.**

**V.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0013016. INGENIERO WALDO MANUEL SANJURJO.** LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE HABERESPOR RAZONES PARTICULARESPOR 6 MESES A PARTIR DEL 01 DE

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Otorgar la Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por razones particulares solicitada por el Ingeniero Waldo Manuel SANJURJO (DNI 14.497.909), por el término de 6 (seis) meses y a partir del 01 de diciembre de 2021, en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias con extensión de tareas en investigación y docencia como Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, designación Efectiva en el Área de Mecánica del departamento de Ingeniería.**

----------Siendo las 11.15 hrs finaliza la Sesión de Consejo Directivo.